

|   |   |
|---|---|
| <b>Nº 1</b>   | <b>Control de convencionalidad como herramienta de protección de Derechos Humanos</b>   |
| Destinatarios   | Un material docente para Escalafón Primario del Poder Judicial  |
| Descripción   | <p>La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha entendido el control de convencionalidad como un mecanismo o herramienta para satisfacer la obligación específica que a nivel interno tienen las autoridades de un Estado de proteger los derechos humanos contenidos en tratados internacionales, a través de la revisión de compatibilidad de las normas nacionales y los actos administrativos con los instrumentos internacionales de derechos humanos. Además, son varias las sentencias de la misma CIDH pronunciadas en contra del Estado de Chile que se han pronunciado tendiendo como fundamento la omisión del control de convencionalidad por parte de nuestra judicatura, como ocurrió el año 2006 en la sentencia en caso <i>Almonacid Arellano v/s Chile</i>. Nuestro interés es contar con un texto que sistematice los aspectos más importantes para la labor jurisdiccional y que pueda servir de apoyo al tratamiento del tema en nuestras actividades educativas complementándolas y entregando el fundamento dogmático y jurisprudencial de su operación, enfocándose en el control de convencionalidad difuso, es decir, el efectuado por nuestros tribunales de justicia.</p>  |
| <p>Contenidos mínimos<br/>(No constituye exclusividad ni prelación)</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundamentos del control de convencionalidad en la jurisprudencia de la CIDH y en el derecho internacional público.</li> <li>• Naturaleza jurídica del control de convencionalidad.</li> <li>• Parámetros a utilizar al momento de efectuar el control de convencionalidad. Principios que rigen el mecanismo y su rol interpretativo.</li> <li>• Obligación internacional de hacer oficiosamente el control de convencionalidad.</li> <li>• Intensidad del control.</li> <li>• Problemas asociados al control de convencionalidad: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Discusiones acerca de las jerarquías normativas: Supralegal, constitucional, etc.</li> <li>○ Competencia de la judicatura asociada a sus funciones conservadoras.</li> <li>○ Control de convencionalidad en tribunales ordinarios y en el tribunal constitucional.</li> <li>○ Control de convencionalidad en las acciones de protección y recursos de amparo.</li> </ul> </li> <li>• Análisis de pronunciamientos específicos de tribunales nacionales en materias tales como presunción de inocencia y la prisión por deudas, derecho a la identidad, en materias migratorias, uso o inaplicabilidad de la justicia militar, violaciones a los derechos humanos, imprescriptibilidad de acciones penales y Convenio de Ginebra, Decreto Ley de Amnistía, en materia de acciones civiles, etc.</li> <li>• Buenas prácticas nacionales e internacionales sobre control de convencionalidad.</li> <li>• Análisis de casos reales y jurisprudencia relevante de los últimos 5 años</li> </ul> |